

**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP**

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta: 000240386561 Período: 2026-02



No. de Matricula

576833802

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado
01-02-2026 a 28-02-2026Fecha facturada
4-mar-26Fecha límite de pago
18-mar-26Fecha de suspensión
19-mar-26

Nombre y Apellidos

No. de Identidad

Dirección

Nivel de tensión

CAMPBELL QUINTERO SEBASTIAN

17690346

Lote 16 CONDOMINIO SANTA LUCIA

Secundaria

Clase de servicio

Estrato

Ruta

Municipio

Ubicación

Residencial - 1

Autogenerador

065-00000541755

Florencia

URBANO

Cód. transformador

Cód. circuito rupo calid

Serie contador

Marca

Carga

5425

20057

88608022

ISKRA

15.000

Vr. Compensación

DIUG

DIU

FIUG

FIU

HC

VC

Dt

%

CEC

Lectura actual

Lectura anterior

Factor

Consumo

Código observación

RS

0

0

1

0

Toma Exitosa

AS

0

0

1

0

Toma Exitosa

Costo prestación

Últimos Consumos

$$VE_{i,j,n,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u}) * CV_{n,m,i,j} - [Exc1_{i,j,m,u} * Cv_{m,i,j}] + Exc2_{i,j,m,u} * MC_m$$

CUV=

CUF=

Año

Mes

Activa

Reactiva

Datos valoración excedente AGPE

Liquidación consumo

G

311,74

2026

ENE

0

0

Importación Kwh

347,88

Costo del servicio

\$ -

T

50,62

2025

DIC

0

0

Exportación Kwh

1259,89

Subsidio contribución

\$ -

D

273,15

2025

NOV

0

0

Consumo facturable kwh

0,00

Vr. Energía=

\$ -

R

21,81

2025

OCT

0

0

Creditos de energía Kwh

347,88

a. Consumo facturable \$

\$ -

P

73,91

2025

SEP

0

0

Costo comercialización (Cv) \$

227,39

b. Costo comercialización (Cv) \$

\$ 79.106

Cv

227,39

2025

AGO

0

0

Costo unitario (CU) \$

958,62

c. Excedentes pagados (Mc)\$

-\$ 295.074

Cf

2025

JUL

81

0

Mc \$

323,55

Total Valoración AGPE=

-\$ 215.968

Vr Kw (CUV+CUF)

958,62

Saldo acumulado de excedentes

59.158

Cartera

Capital

Interés-Mora

Interés acumulado

Meses de atraso

Saldo

Financiación Medidor

Valor

No. Cuotas

Valor cuota

Cuotas pendientes

Saldo pendiente

Liquidación factura de energía

Reconocimiento Autogenerador

-\$

295.074

Energía autogenerador

\$

79.106

Saldo Acumulado de Excedentes

-\$

59.158

VALOR A PAGAR**-\$ 275.126**

Liquidación factura de aseo

SERVINTEGRAL S.A ESP Nit. 828.002.229-2 / Cll 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel 435-8079

CFT

18124

TRLU

0,0005

TRBL

0,00240

FCS

18124

CVNA

10291

TRRA

0

TRNA

0,03705

CVA

435

VBA

197153

TRA

0,00169

TAFNA

0

DEVOLUCIC

0

VALOR A PAGAR**\$ 22.833**

Liquidación factura de alumbrado público

Tarifa aprobada en el Concejo Municipal - ACUERDO MUNICIPAL 2022013 DEL 19-09-2022

Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Tel.4366494

Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:

Interés:

Valor a pagar alumbrado público e intereses

\$ 3.900

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes

Valor Total**-\$ 248.393**

VE-GC-F-32/V3/2025-10-28



Nombre y Apellidos

No. de Identidad

Municipio

CAMPBELL QUINTERO SEBASTIAN

17690346

Florencia



(415)7709998008083(8020)0576833802(3900)000000000

No. de factura

000240386561

Energía

-\$ 275.126

Aseo

\$ 22.833

Alumbrado público

\$ 3.900

Valor a pagar**-\$ 248.393**

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02, SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado Superintendencias



Vigilado Superintendencias





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exitó, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador; la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando; un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuna. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)."

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437

